



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO, CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, EN LA CONSEJERÍA DE TURISMO EN PARÍS.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 4.1 de las Bases de la Convocatoria para ingreso como Personal Laboral Fijo, con la categoría de Auxiliar, en la Consejería Española de Turismo en París, y a propuesta de la Presidenta del Tribunal Calificador, se aprueba y se procede a hacer pública la Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, indicando las causas de exclusión.

Contra la presente Resolución podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta autoridad convocante en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución o ser impugnada directamente ante el órgano jurisdiccional competente, pudiendo interponerse en este caso recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución, conforme a lo previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

EL SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA Y TURISMO

P.D. Orden ICT/111/2021, de 5 de febrero (BOE del 11.02.2021)

EL DIRECTOR GENERAL DE TURESPAÑA

Miguel Ángel Sanz Castedo





RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO, CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, EN LA CONSEJERÍA DE TURISMO EN PARÍS.

Finalizado el plazo de cinco días hábiles mencionado en el apartado 4.1 de la Convocatoria para ingreso como personal laboral fijo con la categoría de Auxiliar, en la Consejería Española de Turismo en PARÍS, se propone que se resuelva que los siguientes candidatos han sido definitivamente admitidos:

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

| APELLIDOS | NOMBRE | DNI/PASAPORTE |
|-------------------|------------------|---------------|
| ANDRÉS SÁNCHEZ | ELENA | XXXX8989S |
| BEKKAOUI HASSANI | ROKIA | XXXX2139X |
| BOULKROUN | MALIA | XXXX73364 |
| CABRERA HERNÁNDEZ | NAGORE | XXXX9054B |
| CANO SANTAMARÍA | NOELIA | XXXX5779Z |
| FERNANDEZ CORTÉS | M. ÁNGELES | XXXX6767A |
| GUESDON | AURE | XXXXFNXDA |
| HERNANDO GARCÍA | NATALIA | XXXX7356S |
| LERA LATORRE | ROBERTO CLEMENTE | XXXX2414J |
| MARTINEZ NIETO | MARIA ESTER | XXXX7012J |
| MARTINEZ VAZQUEZ | MARIA DEL CARMEN | XXXX2116R |
| MOUCHOT RIBAS | MARCO ANTONIO | XXXX2842P |
| PRIETO ARAUJO | ELIA | XXXX608S |
| ROMERO LARRAZ | ALBA | XXXX0302Z |
| VIEIRA ARMAS | ANDREA | XXXX2813E |

Atendiendo a lo establecido en la convocatoria, se propone que se resuelva que están DEFINITIVAMENTE EXCLUIDOS del proceso selectivo los siguientes aspirantes por no haber subsanado en tiempo y forma los motivos de exclusión.





EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN PARÍS



CONSEJERÍA DE TURISMO
AMBASSADE D'ESPAGNE
OFFICE DU TOURISME

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

| APELLIDOS | NOMBRE | DNI/PASAPORTE | MOTIVO DE EXCLUSIÓN |
|---------------|---------|---------------|---|
| MORALES LIRIO | ANA | XXXX1337F | No presenta certificado acreditativo de nivel C1 (base 3.3) |
| RABANI | CRISTEL | XXXXR4B09 | No presenta certificado acreditativo de nivel C1 (base 3.3) |

De acuerdo con lo establecido en el apartado 4.1, se informa a los candidatos que los ejercicios del proceso selectivo tendrán lugar el **2 de septiembre de 2024 a las 09.00 horas** en la sala Multiusos de la Embajada de España en Francia, 22, Avenue Marceau - 75008. París.

París, en la fecha indicada en la firma electrónica

Firmado: MARIA JOSÉ GÓMEZ GÓMEZ
LA PRESIDENTA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

6, rue Halévy
75009 PARIS

T +33 145 038 250
F +33 140 725 204

paris@tourspain.es
www.spain.info



Código: **15469697-63748714NB4DDI6DNESS** Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
Documento electrónico, página 2 de 2.